

El Menorquina,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio: 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Fuera de la Isla.—Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Num. 276.

Director y Editor responsable
Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.
Los no suscritores doble.
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados, y vincias se pagarán por la dimensión que ocupen.
Administración y Redacción: calle del Norte, 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, sábado, 16 de noviembre de 1867.

ALUMBRADO MARÍTIMO.

Conclusion.

Recorramos siquiera muy de ligero nuestras costas y algunos de nuestros principales puertos y veamos los faros y linternas que se hallan en construcción, en proyecto, en estudio y sin estudiar, y que e tan comprendidos en el plan general aprobado en 1847.

En las costas del mar Cantábrico se hallan en alguno de estos casos los de Zumaya, Castillo de la Cerda en la bahía de Santander, Puerto de San Vicente de la Barquera, y dos en el puerto de Gijón.

En las costas del Océano Atlántico, los de la isla Cies y la Rota.

En el estrecho de Gibraltar y costas del Mediterráneo, los que deben colocarse en la punta del Carnero, Adra, el Grao de Valencia, donde se enciende una luz provisional, Burriana, Castellón, puerto de Salou, muelle de Tarragona, Villanueva y Geltrú, islas Medas, punta Grosa en la isla de Poné, isla Cabrera. Los dos últimos pertenecen á las islas Baleares.

En las costas de las islas Canarias faltan aun los de isla Salvaje y puerto de Arrecife.

Y en las posesiones de Africa los seis que dejamos ya mencionados.

Se hallan además en los mismos casos algunos otros faros y linternas que sin hallarse comprendidos en el plan general, fué reconocida despues la necesidad de su construcción, y se ha mandado estudiar por diferentes reales órdenes.

En este caso se encuentran los que deben colocarse en algunos de los muelles recientemente proyectados, y cuya enumeración omitimos en obsequio á la brevedad.

Con el fin de formar un cuerpo de toreros de faros convenientemente instruidos, se ha explicado en la escuela especial de caminos, canales y puertos un curso especial á que concurren gran número de alumnos, constando en el dia este cuerpo de unos trescientos individuos, cuya mitad próxima-

mente ha recibido aquella enseñanza.

Los gastos ordinarios que ocasiona anualmente por término medio la conservación de nuestro alumbrado marítimo ascienden á un millon de reales con corta diferencia.

Los productos que rinde anualmente, y por término medio tambien, el impuesto de faros establecido por la ley de 14 de abril de 1849, asciende á dos millones de reales, habiendo producido desde aquella fecha hasta fines de 1865, veinticuatro millones (en números redondos), de los cuales se devengaron diez millones y medio en bandera nacional, y trece y medio en pabellon extranjero.

No debemos terminar este artículo sin dejar consignado que, si bien el alumbrado marítimo de todas nuestras costas, dejara muy poco que desear dentro de algunos años, en lo concerniente á boyas y valizas, mejora que está exigiendo con urgencia la seguridad marítima, nos hallamos aun en un atraso lamentable.

Algo se ha hecho en este ramo de diez años á esta parte, pero falta mucho, muchísimo que hacer para colocarnos á las alturas de otras naciones.

El valizamiento de las costas y de los puertos es casi tan necesario como su alumbrado, y debe emplear, por lo mismo, el gobierno cuantos esfuerzos le sean posibles para conseguir su realización en la escala que nuestras necesidades demandan, y como lo exige, además, el buen nombre de nuestra patria.

(Lloyd de España).

Crónica General.

ESPAÑA.

Del Lloyd de España:

CORREOS DE LAS ANTILLAS.—Vamos á fijar nuestra atención en un hecho, sobre el cual agradeceríamos muchísimo á nuestros colegas de la corte, especialmente á aquellos que co-

mo el *Diario Español*, *La Política*, *La Reforma* y *El Imparcial*, tienen constantemente vueltos sus ojos hacia nuestras provincias ultramarinas, ocupándose con interés de nuestras conveniencias en las mismas.

El último vapor correo de la Habana llegó á Vigo como nos lo anunció el telégrafo el dia 6 del corriente.

La correspondencia que ha traído no ha llegado á Barcelona hasta el 10 por la noche, ó lo que es mas preciso, no se ha repartido hasta ayer 11 por la mañana, y esto suponiendo que haya venido toda, lo cual no es probable, porque sucede pocas veces en atención á que no suele caber en un coche, y viene por consiguiente en dos ó tres expediciones.

El vapor correo para Cádiz que debe salir de aquel puerto el 15, partió de Barcelona el 10 segun el anuncio oficial, de modo que nuestro comercio no ha podido en esta ocasion recibir la correspondencia con la oportunidad conveniente para contestarla ántes de la salida del dicho vapor correo.

Ahora bien, ¿no podria hacerse de modo que la correspondencia de las Antillas viniese toda de una vez, disponiendo al efecto los carruajes que necesarios fuesen para este importante servicio, y no podrian combinarse tambien las salidas de los vapores correos de Barcelona de modo que se ganase un par de dias para el despacho de la correspondencia?

Nosotros creemos que en cuanto á lo primero basta que se intente, y en cuanto á lo segundo, no encontramos dificultad en que la correspondencia de Barcelona salga para Cádiz en los dias 12 y 27 de cada mes en vez de salir los dias 10 y 25 cuando saliendo en aquellos llega holgadamente al mencionado puerto de Cádiz con la debida oportunidad.

No terminaremos estas líneas sin manifestar que estamos completamente de acuerdo con uno de nuestros colegas de la corte, que dice que siendo de grande interés las comunicaciones que median entre España y nuestras Antillas, seria muy conveniente, para la

tranquilidad de las muchas familias interesadas en la suerte de los viajeros que, aprovechando la proporción que ofrece el cable trasatlántico, se diera cuenta lo más pronto posible del día en que llegue a la Habana el correo que haya salido de Cádiz, y lo mismo en la Habana de haber llegado a España el que salga de aquella isla. Así nos han insinuado también con gran empeño en diferentes ocasiones, algunas personas que pertenecen al comercio, para que lo hiciéramos presente, lo cual verificamos con mucho gusto, persuadidos de lo justo de esta petición.

ESTRANGERO.

Del Diario de Barcelona:

Se asegura que el gobierno francés envió a las potencias el jueves último una invitación para tomar parte en una conferencia relativa a la cuestión romana.

El *Standard*, al dar esta noticia, añade que se abriga la esperanza de que todas las potencias europeas se adherirán al principio de una conferencia para el arreglo de la cuestión romana.

El mismo periódico dice que los franceses han ocupado a Viterbo y Velletri y que ocuparán la mayor parte de las ciudades de la frontera pontificia.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que la terminación de la ocupación francesa en Roma es una condición previa esencial de la reunión de una conferencia europea. Este periódico añade que el gobierno prusiano no ha recibido aun invitación para esta conferencia.

Se lee en *Nazione* del 7 de noviembre:

«La capitulación de Monte-Rotondo fue firmada por Bertini en nombre de los voluntarios y por un coronel francés.»

Se lee en el *Corriere mercantile* de Génova del 6 de noviembre:

«Podemos asegurar que esta noche ha salido del puerto un vapor de una de nuestras Compañías para tomar en la Spezzia al general Garibaldi.»

Se lee en el *Sole* de Milán:

«Ayudados aquí una nueva y grave demostración. Una gran multitud se dirigió a Monte Napoleone, donde se halla la residencia del cónsul francés, y hubo allí gritos e imprecaciones y se arrojaron piedras. Si los tiradores, la guardia nacional y la tropa de línea no hubieran acudido inmediatamente, la turba hubiese quitado el escudo de armas del consulado, pero rompió a pedradas varios cristales de la casa del cónsul.»

Se intimó repetidas veces al pueblo para que se dispersase, pero fue en vano, y hubo necesidad entonces de dar una carga a la

bayoneta sin herir a nadie. La multitud continuó sin embargo gritando, silbando y arrojando piedras.

Cuando se despejaron las inmediaciones de Monte Napoleone, los que tomaban parte en la demostración se retiraron poco a poco y se dirigieron hacia la galería Víctor Manuel. En el café quisieron quitar el busto del Rey, rompieron dos cristales, y un individuo tomó entonces el retrato de Garibaldi y salió de la galería llevándolo a la cabeza de la turba que seguía un piquete de húsares de Plasencia.

El motin tomó un aspecto grave en la plaza de Scala, donde la caballería dio una carga en medio de una lluvia de piedras.

Después, cuando los húsares salieron de la plaza por la calle del Marino, los amotinados, apoderándose de los materiales que se habían preparado para las obras de la galería, levantaron barricadas en la entrada de las calles del Marino y San Giovanni Caserotte, para impedir que volviesen las tropas. Pero para restablecer el orden bastaron algunos disparos contra los que alzaban las barricadas. No sabemos el efecto de esta descarga: ignoramos si se disparó con pólvora o si hay que deplorar más desgracias que varias prisiones que se han verificado.»

Crónica local.

Por el correo llegado en la tarde del jueves, supimos que el Sr. D. Emilio de Perales, digno subgobernador de esta isla, ha sido nombrado jefe de la sección de Administración en el gobierno de la provincia de Madrid. Los relevantes dotes que distinguen al Sr. Perales como autoridad, y sus simpáticas cualidades como caballero nos harán sumamente sensible su ausencia y por este motivo tenemos que prescindir del egoísmo como ciudadanos, al manifestarle nuestro placer por su nuevo nombramiento y darle la sincera enhorabuena por el mismo que constituye un verdadero ascenso en su carrera. Acompañante a su nuevo destino nuestras simpatías, por el celo, inteligencia y probidad que ha demostrado como administrador, y los votos que hacemos por su felicidad como persona particular que nos es muy querida.

Por Real orden de 7 del actual ha sido nombrado Subgobernador de esta isla el Sr. D. Amador Montalvan, oficial de Administración de 1.ª clase, con destino al Ministerio de la Gobernación.

El estreno de la ópera bufa «Don Checco» que tuvo lugar el jueves, en la que debutó la primera tiple Sra. Parodi Fabris, salió magistralmente ejecutada. El Sr. Parodi, artista de primo cartello, demostró como

esperábamos, sus relevantes dotes en la parte de «D. Checco». La Sra. Parodi Fabris, a su magnífica voz y belleza física, reúne una buena mímica, demostrando también mucho talento para las óperas bufas.

Los demás artistas que en dicha representación tomaron parte, estuvieron a la necesaria altura para dar realce a la función.

Hoy debe tener lugar en el salón del teatro el acostumbrado baile público de máscaras coreado. La concurrencia a dichos bailes ha ido aumentando gradualmente y hoy esperamos aun más animación.

El Sr. Manero, acreditado editor de Barcelona, nos participa que en breve publicará la segunda edición de la «Historia de Felipe II Rey de España», escrita por el escelentísimo Sr. D. Evaristo San Miguel.

Esta obra, cuya primera edición se agotó al poco tiempo de publicada, ha merecido los mayores elogios de cuantas personas la han leído, tanto por la severidad de sus apreciaciones como por la imparcialidad con que se halla redactada.

La edición será del lujo que corresponde a una obra de esta clase, e irá adornada con magníficas láminas abiertas en acero y madera, siendo el precio de cada entrega tan solo el de medio real. La recomendamos a nuestros lectores.

Queda abierta la redacción de EL MENORQUIN para admitir suscripciones a la citada obra.

Recomendamos a nuestros tenderos y comerciantes la lectura del siguiente suelto que copiamos del *Diario de Barcelona*, del 3 de noviembre:

«La novedad de anteanoche fue la inauguración de los kioscos luminosos cuyos productos están destinados a favor del Patronato de Pobres, a quien cedió generosamente el Excmo. Ayuntamiento de esta capital este nuevo sistema de publicidad como otro de los medios de aumentar los escasos fondos con que cuenta para extinguir la mendicidad en nuestra capital. Todo cuanto tienda a proporcionar medios para sostener tan popular y moralizadora institución, y a embellecer esta capital, merecerá nuestro más cumplido parabien, y el establecimiento de los kioscos que a mas de estos dos importantes objetos encierra un nuevo medio de aumentar la afición al anuncio pregonero de todos los grandes y pequeños establecimientos y en el día indispensable en las capitales de alguna importancia, nos lo ha merecido completamente.»

La forma de los kioscos, y la variedad y gusto de los carteles fijados en sus cristales, en nada desmerecen de los que embellecen los bulevares de París, si no los superan, según opinión de personas que recientemente han visto los de la capital del vecino imperio. La

combinacion de los colores de los anuncios y el esmero con que algunos están litografiados por medios micromicos, dan un gran realce al conjunto que ofrece cada kiosko. La aprobacion fué anteanoche general y gran número de personas leyeron los anuncios fijados, atraidos por la novedad de los dibujos, por la manera como los había redactado el anunciante.

Para todas las fortunas ha establecido el Patronato de Pobres tarifas aprobadas por el Ayuntamiento, las cuales varian desde 13 hasta 45 reales mensuales segun las dimensiones del anuncio. Algunos de estos son de cristal, sin embargo uno de esta clase que ha colocado la fabrica de cristal de Badalona y que es notable, no produce de noche tan buen efecto como de dia.

En las rejillas de los kioskos, a imitacion de los que hay establecidos en otros puntos, se venden cigarros, fosforos, periodicos, lapiceros, libritos, fotografias, libros, etc., etc., y en algunos de ellos llaman la atencion los grupos que forman estos articulos, ofreciendo un sistema de venta mas cómodo para el vecindario que la gritería de chiquillos que con sus desaforadas voces aturden los oidos de los transeuntes.

En resumen el establecimiento de los kioskos ha merecido la aprobacion general, no

solo por la elegancia sino por la novedad de los anuncios y por la animacion y realce que dan a la Rambla.

Sin embargo las personas que ante ellos se paran estrañan que no se hayan colocado los de la acera opuesta. Parece que en esto ha habido alguna mala inteligencia en el acto de otorgar el permiso, pero se cree que se subsanara cuando se establezcan los cuadros anunciadores que se encuentran ya muy adelantados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Lucia de Narni y Santa Ines de Asis, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Nra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados a su Corte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana. San Hugo Cartusiano obispo.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Noviembre de 1867. Servicio para el 16. Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado, don

Elias Miñano y Dominguez, T. C. del regimiento infanteria de America n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, America.—El Teniente Coronel Sargento Mayor,—Miguel Ferradas.

Seccion Maritima.

Movimiento del puerto.

Nacionales. DE ORAN. En 9 d. laud Hecc-Homo, de 24 t., c. D. José Martinez con 6 trip. trigo y pipas vacias.—Consignado a D. Guillermo Gelabert.—10 d. c.

En 10 d. laud S. Juan B., de 46 t., c. don Juan B.º Cloveto, con 9 trip., trigo y pipas vacias.—Consignado al Sr. Andreu.—10 d. c.

DE ARGEL. En 5 d. pgra. gta. Romano, de 118 t., c. don Antonio Aracil, con 8 trip., 1 pas. y trigo.—Consignado al Sr. Martorell.—10 d. c.

Estrangeros. DE TRIESTE. En 50 d. berg. Maria Luigia, de 302 t., c. Sr. Giuseppe Poscher, con 12 trip. y trigo.—Consignado a los Sres. Ládico hermanos.—10 d. c.

Afecciones astronómicas de hoy. SOL. Sale a las 6 h. y 45 ms. — Pónese a las 4 h. y 44 m.

LUNA. — Sale a las 9 h. y 29 m. n. — Pónese a las 11 h. y 0 m. m.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En vista de la resistencia que aun se observa en fijar a las mercaderias un precio arreglado a la nueva moneda decimal puesta en circulacion, y a fin de que cesen de una vez los abusos, que se cometen aprovechandose de la dificultad que ofrece a los compradores inespertos el calcular la equivalencia de la antigua moneda a la moderna, he acordado prevenir nuevamente a todos los tenderos y vendedores que dejen de fijar el precio a sus mercaderias en sueldos y dobleros, y lo hagan precisamente con arreglo a la nueva moneda decimal, bajo la multa de un escudo.

Con el propio objeto se previene a los espendedores de carnes y pescado que exijan precio en libras sencillas ó sean tercias, no haciendolo en carniceras como algunos acostumbran con lo cual se evitara la confusion a que dá lugar.

Los dependientes de esta alcaldia, quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones antecedentes. Mahon 13 noviembre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que por D. Gerónimo Cubrias vecino de Ciudadela se ha promovido expediente reclamando se incluyan en las listas elec-

torales de dicha ciudad para diputados a Cortes a D. Juan Catalá y Vives, D. Antonio Florit y Camps, D. Gabriel Fullana y Cardona, don José Lion y Gracias, D. José Melis y Furnes, D. Francisco Piris y Felin, D. Juan Rosas y Rodriguez Arceliano de la catedral de aquella ciudad, D. Pedro Preciado y Calleja Maestrescuola de la misma, D. Antonio Sintes y Casanovas canónigo penitenciario y D. Antonio Comellas pbro. Coadjutor de la parroquia de dicha ciudad; y en su vista he mandado se publique la pretension del citado D. Guillermo Cabrisas por medio de edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados de esta ciudad y en la de Ciudadela anunciandose en el Boletin Oficial de la provincia para que dentro del término de 20 dias contados desde la fecha del Boletin Oficial en que se inserte el anuncio puedan presentarse en oposicion a la inclusion de que se trata los mismos interesados ó cualquier elector ya inscrito en dichas listas, con arreglo a lo dispuesto en los articulos 27 y 28 de la Ley de 18 de julio de 1865. Dado en Mahon a doce de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.— Por su mandato— Juan Pons, Esn.

HAGO SABER: que el dia veinte y seis del actual, a las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, a la subasta y remate de un huerto de árboles frutales de cabida de unas siete barcillas sembradio, situa-

do en el término de esta Ciudad en el parage llamado Las Peñas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del intrascrito; pues así lo tengo mandado a solicitud de los interesados en el juicio necesario de testamentaria que se sigue en este Juzgado a consecuencia de la muerte intestada de Ana Orfila y Bagur. Dado en Mahon a cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.— Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons. Esno.

ALMANAQUE HUMORISTICO

PARA 1868. ARTICULOS FESTIVOS de los Sres. Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, Lopez Villabrille, García Tejero, Cano y Nuñez, V. Martinez, Rueda Lopez, García Sanchez.

ADORNADO CON GRABADOS.

precio: CUATRO REALES el ejemplar. Dichos calendarios se han ya recibido, y están de muestra, para los que deseen obtenerlo, en la Imprenta de «EL MENORQUIN» Norte, 1.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA 1868.

Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor, pues contiene multitud de cuentos, epigramas, similes, charadas, jeroglíficos y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Blasco, Víctor Hugo, Esquiche, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, G. C. Nuñez, etc. etc.

Compuesto y arreglado por D. Carlos de Palomera y Ferrer. Ilustrado con multitud de caricaturas.

Precio: CUATRO REALES.

Véndese en la tienda-librería de Orfila, plaza de la Arravaleta, número 5.

ALMANAQUE DE LAS NIJAS DE EYA PARA 1868.

Compuesto por una porción de ADANES.

Precio: TRES REALES el ejemplar.

Se admiten pedidos en la tienda-librería de Orfila, plaza de la Arravaleta, número 5.

CALENDARIO

Almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía.

LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza, correspondiente al año bisiesto de 1868.

dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento y adornado con 19 grabados que representan varios objetos.

Véndese á CINCO décimas, en la tienda-librería de Orfila, plaza Arravaleta número 5. Tomando 25 sólo cuestan 1 escudo.

LOS HAMBRIENTOS

(MEMORIAS DE UN POBRE) por Manuel Fernandez y Gonzalez.

Bases de la publicación.

Esta obra, que formará dos tomos, se publicará por entregas de ocho grandes páginas, en esquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio en toda España, de

MEDIO REAL LA ENTREGA.

Se repartirán cuatro semanales, y los señores suscritores recibirán GRATIS, un reparto y otro no, UNA PRECIOSA LAMINA hecha por los mejores artistas, representando las escenas mas interesantes de la novela.

Toda la obra costará unos 50 rs. próximamente.

Para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la edición, la primera entrega se halla de manifiesto y venta en la librería de Orfila, plaza Arravaleta número 5, y en la imprenta de El

Menorquin, calle del Norte, n.º 1.

ABELARDO Y ELOISA

(HISTORIA DE DOS MÁRTIRES) novela original de D. Ramón Ortega y Frias.

Condiciones de la publicación.

Esta obra formará dos tomos de unas 80 entregas cada uno. Cada entrega contendrá ocho grandes páginas de texto, y á pesar de su lujo, el precio solo será de

UN CUARTILLO DE REAL

en toda España, y en cada reparto se regalará una magnífica lámina.

Se repartirá GRATIS al final de cada tomo una preciosa cubierta para su encuadernación.

Por los dibujos y grabados que acompañan la entrega primera, el público podrá convencerse de que se ha logrado hacer una ilustración digna por todos conceptos de los mayores elogios.

No se exige adelanto ni depósito de ninguna especie, pero los Sres. Suscritores deberán satisfacer las entregas al acto de recibirlas.

La primera entrega se halla de muestra en la tienda-librería de ORFILA, plaza Arravaleta n.º 5, y en la imprenta del periódico EL MENORQUIN, calle Norte 1, esquina á la plaza del Carmen; puntos de inserción.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

MR. JULIAN TICOULAT, ha llegado á esta ciudad con un gran surtido de dientes y dentaduras enteras, y para conocimiento del público se fijan los precios siguientes:

Dientes sueltos de 20 á 100 rs. uno. Dentaduras enteras de 640 á 2,000 rs. una.

Todas estas clases de piezas se trabajarán sobre oro y cautchuc, y serán construidas por medio de una máquina de vapor.

Dichas piezas no se pagarán hasta el término de seis meses ó un año, á fin de que el dueño quede satisfecho.

Limpia la dentadura, dejando su esmalte natural, endereza los dientes á niños de corta edad.

Empasta y orifica los dientes y muelas caria los e impide que la carie pase mas adelante.

Extrae dientes, sobredientes y muelas con la mayor facilidad.

Pasará á domicilio y vive en la calle de Adnover número 17.

EN la calle de S. Fernando n.º 17 hay varios muebles para vender por ausentarse sus dueños.

PAJA DE MAIZ DE MALLORCA.

La hay para vender, calle del Bastion, número 17, á ocho reales vellon arroba.

En dicha casa se venden tambien:

Pastas finas de Mallorca de todas clases á 13 céntimos libra.

Habichuelas á 1 escudo 80 cénts. arroba.

Y arroz de 1.ª clase á 8½ cénts. la libra.

PARA MARSELLA.—A la brevedad posible saldrá para dicho punto la polacra goleta Union, su capitán D. José Gelabert; admite carga y pasajeros, y para el ajuste se verán con dicho capitán.

CALZADO.

BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

De Charol y Chagrin. 44 rs. par.

De todo charol. 50 id.

De id. con roselo. 48 id.

De becerro negro. 38 id.

De id. doble. 44 id.

De Búfalo doble. 60 id.

De Chagrin con punteja. 44 id.

PARA SEÑORAS.

De Charol con roselo. 36 id.

De Chagrin con puntera. 32 id.

PARA NIÑOS, HASTA ONCE AÑOS.

De Charol. 22 á 32 id.

De Becerro. 20 á 28 id.

Tomando medida, 4 rs. mas por par.

Al por mayor, el 10 por 100 de rebaja.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva n.º 25.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo á las 8 de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha calle de la Infanta n.º 26.

BAILE PUBLICO DE MASCARAS.

COREADO.

Hoy sábado tendrá lugar en el salon del Teatro de esta ciudad, bajo los precios que á continuación se espresan.

PRECIOS.

Palcos de Platea. 6 rs. yn.

Palcos de primer piso. 20 »

Idem de segundo. 6 »

Idem de tercero. 4 »

Entrada para Caballero. 2 »

Niños. 1 »

Se da GRATIS á las Señoras.

A LAS NUEVE.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fabregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE DEL NORTE, 1.